



Xalapa, Ver., a 14 de septiembre de 2016.

**Aviso 11**  
**Registro de Información en el SFU al Tercer Trimestre de 2016**

**El 1 octubre de 2016 inicia el periodo para el registro de la información correspondiente al tercer trimestre en el SFU** y concluye el día 15 de dicho mes, posterior a esta fecha y hasta el día 20, los Ayuntamientos deberán dar seguimiento y atender las observaciones que la Secretaría de Finanzas y Planeación realice como parte del proceso de validación, de lo contrario la información sólo quedará en la **etapa de registro**.

Una vez validada la información por la Secretaría de Finanzas y Planeación, deberán verificar y atender las observaciones que realicen las Dependencias y Entidades Federales del 23 al 25 de octubre, de esta manera, a través del Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SFU-PASH), se dará cumplimiento a la obligación de informar sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos públicos federales transferidos.

Es pertinente señalar que se debe registrar la información de todas las fuentes de financiamiento de origen federal (Aportaciones, Subsidios y Convenios), tanto en el módulo de Gestión de Proyectos, como de Nivel Financiero. Tratándose de los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) y para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), es necesario registrar el avance correspondiente en el módulo de Indicadores

**Calendario para el Registro de Avances**

Reporte de avances	I	II	III	IV
	Trimestre	Trimestre	Trimestre	Trimestre
Mes en que se reporta.	<b>Abril</b>	<b>Julio</b>	<b>Octubre</b>	<b>Enero</b>
Captura de información. (Ejecutora)	1 al 15	1 al 15	1 al 15	<b>1 al 15</b>
Revisión de información de Ayuntamientos y emisión de observaciones por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación.	18	18	18	<b>18</b>
Atención de observaciones por parte de los Ayuntamientos para envío de información consolidada. (Ejecutora)	20	20	20	<b>20</b>
Revisión de información y emisión de observaciones por parte de las Dependencias y Entidades Federales.	23	23	23	<b>23</b>
Atención de observaciones por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación.	25	25	25	<b>25</b>
Cierre definitivo del SFU.	25	25	25	<b>25</b>